

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PUESTO DE MANDO UNIFICADO – PMU	Código: MM-GRC-P-005
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Fecha de vigencia: 5/06/2025

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Creación y Adopción del procedimiento Puesto de Mando Unificado – PMU

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Luis Salvador Correa flores CARGO: Profesional Universitario FECHA: 17-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: Jackelines Granados A. CARGO: Técnico Administrativo SIG FECHA: 18-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: Alex Velásquez Alzamora CARGO: Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - OGRICC FECHA: 19-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: Evelin Carrera Ortiz CARGO: Jefe Oficina Sistema Integrado de Gestión FECHA: 19-03-2025 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES LÍDERES	Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - OGRICC
-----------------------------	---

OBJETIVO	Establecer un Puesto de Mando Unificado (PMU) para coordinar y gestionar de manera efectiva las acciones de respuesta ante emergencias y desastres en el Distrito de Santa Marta, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad.
-----------------	--

ALCANCE	Este procedimiento aplica a todas las entidades y organismos involucrados en la gestión del riesgo y atención de emergencias en el Distrito de Santa Marta, incluyendo la Alcaldía, organismos de socorro, y otras instituciones
----------------	--

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PUESTO DE MANDO UNIFICADO – PMU	Código: MM-GRC-P-005
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Fecha de vigencia: 5/06/2025
pertinentes.		

BASE LEGAL	Ley 1523 de 2012: Por la cual se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
	Decreto 2157 de 2017: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

DEFINICIONES
PMU: El Puesto de Mando Unificado es un espacio físico y operativo donde se centralizan las decisiones y acciones de respuesta ante situaciones de emergencia, facilitando la coordinación entre diferentes entidades y organismos.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
<p>Los lineamientos de operaciones para el Puesto de Mando Unificado (PMU) en la Alcaldía Distrital de Santa Marta son fundamentales para garantizar una respuesta efectiva ante emergencias. A continuación, se detallan los principales lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación Interinstitucional: Es esencial que todas las entidades involucradas en la gestión del riesgo trabajen de manera coordinada. Esto incluye la planificación y organización de acciones de preparación y atención de emergencias, respetando el ámbito de competencia de cada entidad 2. Establecimiento de Protocolos de Comunicación: Se deben definir y mantener protocolos claros de comunicación entre las diferentes entidades y el PMU. Esto asegura que la información fluya de manera eficiente y que todos los actores estén al tanto de las decisiones y acciones en curso. 3. Monitoreo y Evaluación Continua: El PMU debe realizar un monitoreo constante de la situación de emergencia, evaluando los riesgos y la efectividad de las acciones implementadas. Esto permite ajustar las estrategias de respuesta según sea necesario. 4. Capacitación y Entrenamiento: Es fundamental que el personal involucrado en el PMU reciba capacitación regular sobre gestión de emergencias, protocolos de actuación y uso de herramientas tecnológicas para la coordinación de operaciones. 5. Registro y Documentación: Se deben llevar registros detallados de todas las actividades realizadas, decisiones tomadas y recursos utilizados durante la operación del PMU. Esto no solo facilita la rendición de cuentas, sino que también sirve como base para la

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PUESTO DE MANDO UNIFICADO – PMU	Código: MM-GRC-P-005
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Fecha de vigencia: 5/06/2025

mejora continua en futuras emergencias.

- 6. Activación de Recursos:** El PMU debe tener la capacidad de activar recursos humanos y materiales de manera rápida y eficiente, asegurando que se cuente con el apoyo necesario para atender la emergencia en curso.
- 7. Evaluación Post-emergencia:** Una vez superada la emergencia, se debe realizar una evaluación exhaustiva de la respuesta del PMU, identificando lecciones aprendidas y áreas de mejora para futuras operaciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registros
1	Coordinar las acciones de respuesta ante emergencias.	<p>La actividad consiste en la instalación y operación del PMU en el lugar de la emergencia, donde se reunirán representantes de las entidades involucradas.</p> <p>Se establecerán protocolos de comunicación y se asignarán roles y responsabilidades para asegurar una respuesta rápida y efectiva.</p> <p>Se realizarán reuniones periódicas para evaluar la situación y ajustar las estrategias de respuesta según sea necesario.</p>	<p>Coordinador del PMU</p> <p>Representantes de entidades de socorro</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	<p>Formato actas de reuniones ME-SIG-F-001</p> <p>Informes de evaluación de la situación.</p> <p>Listados de recursos y personal asignado.</p> <p>Documentación de acciones realizadas y resultados obtenidos.</p>
2	Supervisar los Servicios de Respuesta	Verificar que los servicios de respuesta se ejecuten de manera oportuna y efectiva.	Coordinador del PMU	Informes de Supervisión.
3	Activar y Desactivar Servicios	Activar y desactivar los servicios de respuesta según la naturaleza	Coordinador del PMU	Actas de Activación y Desactivación.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PUESTO DE MANDO UNIFICADO – PMU		Código: MM-GRC-P-005
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO		Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL		Fecha de vigencia: 5/06/2025
		del evento, daños y crisis social presentados.	
4	Elaborar el Plan de Acción Especifico para la Recuperación Líneas de Intervención-PAE	Elaborar el Plan de Acción para la Respuesta (PAE) considerando las amenazas identificadas como inundaciones, deslizamientos, entre otras.	Coordinador del PMU Formato Plan de Acción Especifico para la Recuperación Líneas de Intervención-PAE MM-GRC-F-006
5	Aplicar Funciones de Respuesta	Aplicar y utilizar funciones de respuesta para mejorar el desempeño del PMU y las entidades ejecutoras presentes.	Coordinador del PMU Entidades Ejecutoras Reportes de Ejecución
6	Proyectar la Emergencia	Estimar la evolución de la emergencia e identificar necesidades críticas anticipadamente en áreas urbanas y rurales.	Coordinador del PMU Analistas de Riesgo Informes de Proyección
7	Coordinar Instalaciones	Definir y coordinar la implementación de aislamientos e instalaciones para la atención de la emergencia, especialmente en albergues temporales y puntos críticos.	Coordinador del PMU Gerencia de Infraestructura Planos de Instalación Actas de Coordinación.
8	Recomendar medidas de seguridad	Proponer medidas de seguridad pertinentes para minimizar riesgos, considerando la seguridad ciudadana y protección civil.	Coordinador del PMU Secretaria de Seguridad y Convivencia Informes de seguridad
9	Hacer seguimiento a la respuesta	Hacer seguimiento a los avances y novedades de los servicios de respuesta en curso,	Coordinador del PMU Entidades Ejecutoras Informes de Seguimiento.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PUESTO DE MANDO UNIFICADO – PMU		Código: MM-GRC-P-005
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO		Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL		Fecha de vigencia: 5/06/2025
		principalmente en sectores vulnerables del distrito.	
10	Consolidar información	Generar la versión oficial de datos y estadísticas de la emergencia para ser difundida por la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	Coordinador del PMU Comunicación Estratégica Informes Consolidados.
11	Realizar Reunión de Cierre y Evaluación	Realizar evaluación final y registro de lecciones aprendidas, con recomendaciones para mejorar futuras respuestas.	Coordinador del PMU Entidades Ejecutoras Acta de Evaluación Final.

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato Actas de reuniones	ME-SIG-F-001
Informes de evaluación de la situación.	
Listados de recursos y personal asignado.	
Documentación de acciones realizadas y resultados obtenidos.	
Plan de Respuesta a Emergencias.	https://www.santamarta.gov.co/portal/archivos/EMR-V-1.0.pdf
Formato Plan de Acción Especifico para la Recuperación Líneas de Intervención-PAE	MM-GRC-F-006
Reportes de Ejecución	
Informes de Proyección	
Actas de Coordinación	
Informes de seguridad	
Informes de Seguimiento	